

**NOTA INFORMATIVA****DEL TRIBUNAL PARA LA SELECCIÓN COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE 1 PLAZA DE ANIMADOR CULTURAL DEL PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA, TURISMO, FIESTAS Y PATRIMONIO HISTÓRICO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN, EN TURNO LIBRE, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO.**

Una vez constituido el Tribunal, se procede a la calificación del Concurso de Méritos, con la baremación de los méritos aportados por la aspirante, de conformidad con lo establecido en el apartado 12 de la Base Décimo Cuarta de la Convocatoria.

La puntuación total obtenida por la aspirante, ha sido la siguiente:

ASPIRANTE	DNI	MÉRITOS PROF.	FORM.	TOTAL
AMARO MOLINA MARIA MERCEDES	*****209T	21,00	14,00	35,00

Finalizada la baremación y al ser la única aspirante admitida, el Tribunal, por unanimidad, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 de la Base Décimo Quinta de las que rigen la convocatoria, eleva PROPUESTA al Sr. Presidente del Patronato para la contratación como personal laboral fijo en la plaza de Animador Cultural a D<sup>a</sup> MARÍA MERCEDES AMARO MOLINA, al ser la aspirante que ha obtenido mayor puntuación.

EL PRESIDENTE: Fdo. Pedro Merino Martín

EL SECRETARIO: Fdo. Antonio J. Jiménez Cámara



